

Papel de la UCR:

Costa Rica es reconocida ante la Comunidad Internacional como país receptor de personas inmigrantes y refugiadas, por el apoyo humanitario a personas de diferentes países.

La Universidad de Costa Rica, consciente de su compromiso con la sociedad, contribuye con el apoyo humanitario de personas refugiadas e inmigrantes en condición vulnerable proveniente de este país y de otros. Es así como en el año 2001, se firma un convenio entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, y la Universidad de Costa Rica, marco en el cual se inicia el Trabajo Comunal Universitario (TCU) denominado “Fortalecimiento de la Protección de los Refugiados y Población Migrante Vulnerable en Costa Rica”.

“Los refugiados son víctimas de la injusticia, no prófugos de la justicia...”



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Vicerrectoría de Acción Social

TCU

Trabajo Comunal Universitario

Premio Aportes a la Calidad de Vida 2005
Defensoría de los Habitantes

TCU 480
REFUGIADOS
E INMIGRANTES



www.ucr.ac.cr
www.vas.ucr.ac.cr

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO
ACNUR

Fortalecimiento de la Protección de las personas refugiadas y población migrante en Costa Rica

Resumen de los hallazgos de la investigación...

tcu@cariari.ucr.ac.cr

¿Quién es un Refugiado?

Quien por motivo de un fundado temor de persecución a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, no puede, o no quiere, acogerse a la protección de su país natal, o retornar a él.

¿Quién es un Inmigrante?

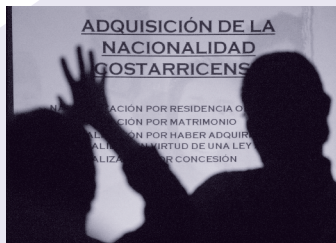
Cualquier persona que se desplace o traslade de un lugar a otro, ya sea dentro o fuera de su propio país, por razones que pueden ir desde las laborales, estudiantiles o turísticas hasta la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas.

Dentro del espectro general de la migración se suele diferenciar al emigrante económico del refugiado. El primero es el que emigra en búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas, en procura de un mejor trabajo, un mejor ingreso y un mejor bienestar para sí mismo y su familia. El refugiado es una categoría especial de inmigrante cuya motivación es la búsqueda de seguridad y protección en otro país puesto que su vida, libertad y seguridad corren peligro en su país de origen o de residencia habitual.

*Todo refugiado es un inmigrante,
no todo emigrante es una persona refugiada.*

La población refugiada tiene derecho a:

- Documentación
- Reunificación familiar
- Libertad de movimiento o circulación
- Adquisición y disposición de propiedad y acceso a vivienda
- Acceso a la educación
- Acceso al mercado de trabajo
- Acceso a los servicios de Salud
- Acceso a la ayuda y asistencia
- Acceso a la justicia
- No sufrir discriminación
- No ser deportado sin causa justa.



Tiene el deber de:

Acatar las leyes, reglamentos y demás medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público. En este sentido, cualquier incumplimiento legal será sancionado en igualdad de condiciones, sea nacional o extranjero.

¿Por qué emigra una persona de su país?

- Deterioro de las condiciones de vida.
- Irrespeto y violación de los derechos humanos.
- Conflictos a lo interno de cada país.
- Catástrofes naturales.
- Guerras.
- Manifestaciones violentas.
- Violaciones a los Derechos Humanos.
- Entre otros motivos.

Marco Jurídico que reconoce y protege la figura del Refugio

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley de Migración y Extranjería.



Para mayor información:

Teléfono: 207-5111

Licda. Laura Navarro,
coordinadora Fortalecimiento de la protección
asistencia de los refugiados y población mi-
grante vulnerable en Costa Rica.

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCIÓN SOCIAL**